

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, el Diputado Sergio Pascual Peña, del Grupo Parlamentario de UNIDOS PODEMOS – EN COMÚ PODEM – EN MAREA plantea al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital la siguiente pregunta:

PREGUNTA

¿Es cierto que la mayoría de los Paradores poseen vivienda de Dirección para que se aloje el Director y su familia?

Cuándo un director vive en el Parador con su familia: ¿El personal de limpieza del Parador limpia la vivienda del Sr. Director/a donde habitan con su familia?

¿El Director del Parador y su familia comen en el comedor de clientes cuando viven en la vivienda del Parador, mientras que el resto de empleados del establecimiento comen en el familiarmente llamado “comedor de familia”?

En el Congreso de los Diputados, a 23 de junio de 2017

Diputado

Unidos Podemos-EC Podem En Marea



Fdo.: Sergio Pascual